

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/SDP-017/2020 Sistematización y análisis de información de calidad de agua del sistema hídrico TDPS

1. Consulta

Referencia: Términos de referencia, Sección B

En la sección B. Objetivo del Servicio: Objetivos Específicos se menciona lo siguiente: Recopilar, sistematizar y evaluar información de monitoreo de calidad de agua del sistema TDPS de los últimos diez (10) años. ¿Se basará netamente en información secundaria? ¿El servicio comprende salida de campo para el recojo de este tipo información?

Respuesta:

El servicio no comprende salida a campo para recoger la información secundaria, debido a que las fuentes de información serán las existentes en ambos países, principalmente la Autoridad Nacional del Agua, Ministerio del Ambiente del Perú, Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, entidades públicas, universidades, ONG y otras instancias que cuenten con información relevante en materia de calidad de agua.

2. Consulta

Referencia: Términos de referencia, Sección D

En la sección D. Alcance del Servicio se menciona: "La recopilación de información referida a redes de monitoreo, calidad de agua, etc. se realizará en una única planilla, la misma que deberá ser validada y aprobada por las instancias de supervisión". Aclarar en qué momento del cronograma de servicio se realizará esta validación (durante la entrega del primer informe o previamente a la entrega de este), cuánto tiempo tomará y qué criterios evaluarán.

Respuesta:

La propuesta de planilla para la recopilación de la información debe ser presentada como parte de la propuesta metodológica, es decir en el Producto 1 (Plan de Trabajo y metodología), y será revisada y validada durante los 25 días de revisión, posteriores a la presentación.

3. Consulta

Referencia: Términos de referencia, Sección F

Respecto a la sección F) Calificaciones adquiridas, 1. De la Empresa: Experiencia de trabajo con instituciones del sector público de Perú y/o Bolivia. ¿Esto alude a experiencias con el Estado en todos los sectores o solo en el ámbito de gestión ambiental y recursos hídricos?

Respuesta:

Se tomará en cuenta la experiencia en el sector público de Bolivia y/o Perú en general, preferentemente relacionada a la temática del estudio.

4. Consulta

Referencia: Términos de referencia, Sección G

En la sección G Resultados esperados y entregables: Los días de plazo de presentación y de aprobación del producto suman 195 días calendarios y según los TDR el tiempo del servicio es de 196 días, se debe reajustar este punto, ya que se puede prestar a confusión.

Respuesta:

Ver numeral 1 de la Enmienda 1.

5. Consulta

Referencia: Bases, Descripción de requisitos, página 6.

Frente al tema de condiciones de pago se solicita de manera cordial se estudie la posibilidad de reducir el número de días correspondiente al primer pago, dado que el total de días para recibir el primer desembolso corresponde a 75.

Respuesta:

Ver numeral 3 de la Enmienda N°1.

6. Consulta

Referencia: Términos de referencia, Sección B

El tercer objetivo específico señala: Elaborar una geodatabase INTERACTIVA con información de la calidad de agua (...)” agradecemos indicar el alcance de la geodatabase INTERACTIVA, ¿que se espera con este instrumento?

Respuesta

Se espera contar con una geodatabase interactiva, con información cuantitativa sobre calidad de agua, la cual debe ser instalada en los sistemas de información del MINAM y ANA del Perú y el MMAyA de Bolivia. La geodatabase debe permitir visualizar la información contenida en la misma, a través de mapas que permitan al usuario enfocarse en áreas de particular interés y brindando información específica de la calidad del agua en esta área.

7. Consulta

Referencia: Términos de referencia, Sección C

En la Etapa 2 sobre la elaboración de mapas temáticos de calidad hídrica, se solicita dar alcance a esta actividad haciendo referencia a las características técnicas requeridas.

Respuesta

Se refiere a la elaboración de mapas que permitan explorar los diferentes parámetros e indicadores de calidad del agua y otros relacionados, descritos a nivel de las distintas unidades hidrográficas (nivel 3 y 4) del Sistema TDPS.

8. Consulta

Referencia: Términos de referencia, Anexo 2, página 19.

Por favor aclarar que es: (1) El framework SIARH (BackEnd lenguaje de programación PHP y FrontEnd en javascript, bootstrap). (2) La estructura de base de datos en mysql y/o postgres. (3) Se debe emplear el repositorio de gitLab del ministerio para la entrega de código fuente.

Respuesta:

El Framework del SIARH corresponde al entorno de trabajo del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Hídricos del Ministerio del Medio Ambiente y Agua, el cual utiliza como lenguaje de backend (Posterior) PHP, y para lenguaje Frontend (Vista de usuario) se utilizará Javascript, Bootstrap.

La estructura de la base de datos que deberá ser incorporada a este sistema, debe realizarse en MySQL y/o Postgres. Finalmente, la transferencia de código fuente debe realizarse a través del repositorio gitLab del Ministerio previa coordinación con los puntos focales responsables.

9. Consulta

Referencia: Términos de referencia, general.

¿Cuál es el área total en la cual se llevará a cabo el servicio?

Respuesta:

Según lo indicado en la respuesta N°1, es importante precisar que el servicio no incluye trabajo de campo. El trabajo objeto del presente estudio, debe enmarcarse en el ámbito del Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa, que tiene una superficie total de 143 900 km².

10. Consulta

Referencia: General

¿Consultores personales calificarían (sólo el personal clave) para postular en la convocatoria PNUD/SDP-017/2020–Sistematización y análisis de información de calidad de agua del sistema hídrico TDPS?

Respuesta:

Se aclara que el proceso está dirigido a personas jurídicas y no a personas naturales.

Lima, 20 de marzo de 2020